

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.ª del Mar Puentenueva García.

Expediente: CO-60/2011-JI.

Infracción: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 2.11.2011.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 23 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de la ayuda a Andalucía: Región de Convergencia (Anexo II del Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013), otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 210, expediente número RA 71/10, en el domicilio señalado de Angeles Martín Carne, B1, de Aracena (Huelva) (C.P. 21007), a Genara Florinda Bermejo León, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núm. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Aracena para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Delegación, se acuerda la notificación por edicto de la Resolución de 12 de octubre de 2011 de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba de incautación parcial de la garantía constituida en el expediente 999/2010/41/NEGO de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

Interesado: Don Ramón Esteban Camacho.

Expediente: CAJAVAL EH1401 2010 282.

Importe a incautar: 80,10 €.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que pueden personarse en la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Córdoba, Servicio de Tesorería, sito en C/ Conde de Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento íntegro de la Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

contra esta resolución se puede interponer recurso de reposición ante esta delegación o reclamación económico-administrativa ante la junta provincial de hacienda, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la notificación de esta resolución, sin que puedan simultanarse ambos recursos en los términos establecidos en el decreto 175/1987, de 14 de julio, de creación y estructuración de los órganos competentes para conocer de las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de la Junta de Andalucía, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial.

Córdoba, 22 de noviembre de 2011.- Delegada, P.S.R. (Dto. 9/1985, de 22.1), la Secretaria General, M.ª Amparo Ulloa Incinillas.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se hace pública la Resolución de 11 de noviembre de 2011, por la que se conceden subvenciones a los Auxiliares de Conversación que colaboran en centros públicos andaluces durante el curso 2011/2012 y han sido seleccionados en virtud del convenio firmado con el Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero (CIEE).*

Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades

de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Auxiliares de Conversación, y se efectúa convocatoria para el curso 2011/12, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace público que el contenido íntegro de la citada Resolución, junto con la relación de beneficiarios y la cantidad concedida a cada uno de ellos, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Directora General, Mercedes González Fontádez.

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se hace pública la Resolución de 28 de noviembre de 2011, por la que se conceden subvenciones a los Auxiliares de Conversación que colaboran en centros públicos andaluces durante el curso 2011/2012 y han sido seleccionados por el Ministerio de Educación.*

Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Auxiliares de Conversación, y se efectúa convocatoria para el curso 2011/12, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace público que el contenido íntegro de la citada Resolución, junto con las relaciones de beneficiarios y la cantidad concedida a cada uno de ellos, estarán expuestos en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Directora General, Mercedes González Fontádez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Universidades, por la que se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas en el año 2011.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en el año 2011:

- Resolución de 14 de julio de 2011.

Finalidad: Subvención excepcional a la Academia de Nobles Artes de Antequera para los gastos de funcionamiento.

Aplicación presupuestaria:

Año: 2011.

Aplicación: 0.1.12.00.01.00. .482.26. 42J.

Importe (euros): 4.931,00.

Programa: 42J «Universidades».

Importe total concedido: 4.931,00 euros.

Beneficiario: Academia de Nobles Artes de Antequera.

- Resolución de 17 de febrero de 2011.

Finalidad: Subvención excepcional al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía para los gastos de funcionamiento del ejercicio 2010.

Aplicación presupuestaria:

Año: 2011

Aplicación: 3.1.13.00.01.00. .745.01. 42J.

Importe (euros): 2.800.000,00.

Programa: 42J «Universidades».

Importe total concedido: 2.800.000,00 euros.

Beneficiario: Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- La Directora General, María Victoria Román González.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almajáyar:

Núm. de expediente: PCA/143/2008/GR.

Interesado: Dionisio Gordo Peregrina.

CIF/DNI: 23.792.892-J.

Último domicilio: C/ Alkaima, 10. 18151, Ogíjares (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TRA/047/2008/GR.

Interesado: Mucesito, S.L.

CIF/DNI: B-18512673.

Último domicilio: C/ Pedro de Mendoza, núm. 10, 4.º B. 18500, Guadix (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: PCA/63/2008/GR.

Interesado: Adolfo Antonio Simoni Parejo.

CIF/DNI: 76.655.231-A.